



Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
De Cultura Física y Deporte

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.-----

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

INÉS LEAL PELÁEZ.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con nueve minutos del día quince de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con dirección calle catorce oriente, número uno, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputados: **INÉS LEAL PELÁEZ, YARITH TANNOS CRUZ, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR Y ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR**, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 66, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 34, 36 y 39 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA. IV. DAR CUENTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. V. INFORME DEL PRIMER PERIODO SE SESIONES. VI. ASUNTOS GENERALES. VII. CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**-----

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **INÉS LEAL PELÁEZ**, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, solicita al Secretario Técnico en funciones proceda llevar a cabo el punto **I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; **YARITH TANNOS CRUZ, HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR, ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR E INÉS LEAL PELÁEZ**; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal por lo que la presente sesión pueda llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden y se aprueben, son legales.-----

Del siguiente punto del orden del día, **II. LECTURA, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Día.-----

Respecto al punto **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA**. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte. Procediendo a firmar al calce y margen todos, y cada una de las Diputadas y Diputado que en ella intervinieron.-----

Enseguida se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día que corresponde al punto **IV. DAR CUENTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE**



Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
De Cultura Física y Deporte

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

DECRETO DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR EL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. Se da cuenta de que se recibió la iniciativa antes mencionada, ya que fue turnada en la pasada inmediata sesión ordinaria del Congreso del Estado. Por lo que Secretaría Parlamentaria hace llegar en copia simple la iniciativa antes referida.

V. INFORME DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES. Se hace entrega por escrito a las y los Diputados integrante de esta comisión permanente por parte de la Secretaría Técnica el primer informe semestral que corresponde al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
PRIMER INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
INÉS LEAL PELÁEZ.

Con fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de manera formal inician los trabajos legislativos emanados de los artículos 65 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 42 fracción VII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y dando cumplimiento por lo aprobado en sesión ordinaria celebrada el pasado día 28 de noviembre del año dos mil dieciocho, en referencia a la asignación de las Comisiones Permanentes.

Dado que es comisión de nueva creación en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, no se tiene expediente alguno, por lo cual no existen archivos rezagados de la Sexagésima Tercera Legislatura.

Hasta el día catorce de abril se han realizado seis sesiones ordinarias, con las siguientes fechas: 15 de enero Primera Sesión Ordinaria, 30 de enero Segunda Sesión Ordinaria, 12 febrero Tercera Sesión Ordinaria, 28 de febrero Cuarta Sesión Ordinaria, 13 de marzo Quinta Sesión Ordinaria, y 26 de marzo Sexta Sesión Ordinaria, todas y cada uno de ellas realizadas en el años dos mil diecinueve, sumando un total de seis sesiones ordinarias realizadas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, han sido turnadas por la Presidencia de la Mesa Directiva y remitidos por la Secretaría Parlamentaria a esta Comisión Permanente tres iniciativas con los expedientes número 01, 02 y 533 del índice de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte. Cabe mencionar que el expediente 533 por tratarse de iniciativa de la que tuvo conocimiento la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y que en su momento no generó pronunciamiento, la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia de la Sexagésima Cuarta Legislatura, remitió el asunto de nueva cuenta a la Mesa Directiva, generándose el nuevo turno a esta Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte en la pasada Sesión Ordinaria de tres de abril del presente año.



**Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
De Cultura Física y Deporte**

**LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

De las iniciativas que han sido turnadas en segundo turno a esta Comisión de Cultura Física y Deporte, ya se ha informado a las comisiones permanentes respectivas que tiene el primer turno, con el fin de que se inicien los trabajos de dictaminación en comisiones unidas.-----

El transitorio décimo primero de la Ley General de Cultura Física y Deporte establece lo siguiente:-----

Décimo Primero. Para los efectos de lo establecido en la presente Ley las autoridades competentes ajustarán su legislación dentro del primer año siguiente a la entrada en vigor del presente Decreto.-----

Por lo cual se ha realizado el pasado 6 de abril, en el marco del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz 2019" el foro:-----

"Foro de Análisis sobre el Marco Jurídico de la Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca".-----

Y así dar cumplimiento a los supuestos del artículo 67 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para una mejor dictaminación de los asuntos en cartera.-----

Sin otro asunto que informar hasta el momento, queda cerrado Primer Informe Semestral de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.-----

VI. ASUNTOS GENERALES. Sin asuntos que tratar al respecto, se da por agotado el sexto punto del orden del día.-----

Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto

VII. CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE. En el uso de la voz, Diputada

Inés Leal Peláez: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, pido a los presentes nos pongamos de pie para dar la clausura a esta Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, reunidos en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día lunes quince de abril del año dos mil diecinueve, declaro clausurada la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte al Diputado César Enrique Morales Niño, Presidente del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión. Procediendo a firmar esta acta al calce y margen, cada uno de los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron en la octava sesión ordinaria para su aprobación correspondiente. Se cierra la presente acta siendo las quince horas con once minutos del día quince de abril de dos mil diecinueve. DAMOS FE.-----

3

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

**INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA PRESIDENTA.**



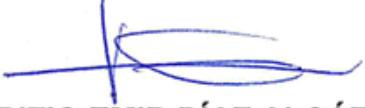
"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Presidenta Comisión Permanente
De Cultura Física y Deporte

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.


YARITH TANNOS CRUZ.
DIPUTADA.


HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS.
DIPUTADA.


FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
DIPUTADO.


ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.
DIPUTADO.

LA PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. ABRIL 15 DEL AÑO 2019.